Salud	**PROCESO**	**GESTIÓN DE CONTRATACIÓN**	**Código:**	**GCOF19**
	FORMATO	**INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción**	**Versión:**	**05**

Contrato No.	Contrato Interadministrativo No. MSPS-1271-2024		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	INSTITUTO DE EVALUACIÓN TECNOLÓGICA EN SALUD - IETS		
Nombre del supervisor y/o interventor	[1] CLAUDIA MARCELA VARGAS PELAEZ [2] LUZ ADRIANA ZULUAGA SALAZAR [3] TATIANA LEMUS PEREZ [4] DAVID SCOTT JERVIS JALABE	**Teléfono / Extensión**	1301
Dependencia	[1]Directora de Medicamentos y Tecnologías en Salud [2] Jefe de Oficina de Calidad [3] Directora de Promoción y Prevención (E) [4] Director de Prestación de Servicios y Atención Primaria		
Objeto del contrato	Desarrollar evaluaciones de tecnologías en salud y documentos técnicos a partir de la evidencia científica disponible que permitan contar con los insumos necesarios para la toma de decisiones informadas en materia de salud pública y prestación de servicios en salud		
Fecha de inicio	martes, 16 de julio de 2024	**Fecha terminación**	15 de diciembre de 2024

INFORME FINAL DE EJECUCIÓN

OBLIGACIONES GENERALES

	Obligación contractual	**Actividad desarrollada**	**Producto recibido**	**Observaciones o comentarios del Supervisor**	**% Cumplimiento**
1	Cumplir el objeto pactado en el contrato, las especificaciones técnicas previstas en los estudios previos, la propuesta presentada y los aspectos técnicos pertinentes y anexo técnico si aplica, para la ejecución idónea.	El IETS cumplió con el objeto pactado, las especificaciones técnicas previstas en los estudios previos, la propuesta presentada, los entregables y los aspectos técnicos pertinentes, ejecutándose de forma idónea el Contrato Interadministrativo.	➢ Planes de trabajo y cronograma de actividades para los siguientes productos: **PRODUCTO 1:** Análisis de la aplicación de la metodología incluida en la actualización del manual de guía de guías (GM). **PRODUCTO 2:** Protocolo de atención en salud física y mental para el tratamiento de los pacientes con Alogenosis Iatrogénica, Síndrome de ASIA y otras enfermedades causadas por sustancias modelantes. **PRODUCTO 3:** Metodología para la actualización del listado de enfermedades	El IETS elaboró los planes de trabajo y cronogramas de los siete (7) productos descritos en el Contrato, los cuales fueron remitidos al MSPS mediante correo electrónico el día 16/08/2024 y aprobados por la supervisión. Así mismo el IETS remitió al MSPS cada uno de los informes parciales y finales de los 7 productos, los cuales fueron aprobados por la supervisión y publicados en la plataforma de Secop II, modulo Documentos de Ejecución, en los archivos denominados "1. Soportes y evidencias primer pago" "2. Soportes y evidencias segundo pago" y "3.	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

			huérfanas, raras y ultra-raras. **PRODUCTO 4.** Nominaciones de medicamentos a listado UNIRS. **PRODUCTO 5.** Revisión sistemática de alcance sobre biomarcadores en cáncer y el estado de arte en la medicina personalizada en la práctica clínica. **PRODUCTO 6.** Análisis de márgenes de intermediación de los precios de medicamentos en Colombia. **PRODUCTO 7.** Experiencia de implementación del Modelo de Gestión de Tiempos y Listas de Espera (MGTE). ➢ Informe final que contiene lo siguiente por cada producto: **Producto 1: Análisis de la aplicación de la metodología incluida en la actualización del manual de guía de guías (GM)** Resultados del proceso de aplicación de la metodología a los temas priorizados por MSPS, sobre la decisión de adoptar, adaptar o desarrollar de novo o actualización de GPC en esos casos. Documento de informe final del proceso de aplicación de la metodología bajo la perspectiva: a. del MSPS y b. Prestadores, y resultados	Soportes y evidencias tercer pago", con excepción del Producto 6 que goza de reserva legal, conforme se indica en el numeral 1.6 del "*Informe Final de Supervisión*" del presente informe. Los "entregables" derivados de la ejecución del Producto 6 fueron entregados por parte del IETS al MSPS – Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud - DMTS, no obstante, el contratista deberá guardar, conservar y archivarlos durante el tiempo que señale el manual de archivo y correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación.	

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

			del análisis a esta aplicación. Este documento describirá el proceso metodológico que se llevó a cabo, análisis del mismo y resultados que se lograron. Documento de la GM ajustado a partir de la información recuperada en las fases anteriores e incluyendo en su introducción información que señale que la GM fue objeto de pruebas para algunos procesos en el contexto colombiano, junto a una propuesta y recomendaciones para facilitar la implementación de esta metodología en prestadores de servicios del nivel nacional. **Producto 2: Protocolo de atención en salud física y mental para el tratamiento de los pacientes con Alogenosis latrogénica, Síndrome de ASIA y otras enfermedades causadas por sustancias modelantes** Informe técnico final que documente el proceso de construcción del protocolo. Documento final con el protocolo para la atención integral de personas afectas por sustancias modelantes sintéticas, que sigue la siguiente estructura: • Una sección introductoria que incluya: Ámbito al que aplica el protocolo, Marco conceptual, Epidemiología de las		

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

			condiciones incluidas, Descripción de las manifestaciones clínicas de los eventos: Alogenosis Iatrogénica, Síndrome de ASIA y otras enfermedades causadas por sustancias modelantes no permitidas, aspectos clínicos que definen la condición en cuanto a prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, de acuerdo con lo que reporte la literatura. • Sección de metodología: descripción de los métodos que se utilizarán para desarrollar el protocolo, (ver sección de metodología). • Algoritmos clínicos de atención, consideraciones adicionales e indicadores de seguimiento y monitoreo. Referencias Anexos: resumen del proceso de participación, resumen del proceso de análisis de Conflictos de interés **Producto 3: Metodología para la actualización del listado de enfermedades huérfanas, raras y ultra-raras** Documento técnico final que consolide el desarrollo de las actividades		

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

			Manual metodológico para la actualización del listado de enfermedades huérfanas, en Colombia. **Producto 4: Nominaciones de medicamentos a listado UNIRS** Documento final de resumen de evidencia de efectividad y seguridad para cada uno de los usos identificados. **Producto 5**: Revisión sistemática de alcance sobre biomarcadores en cáncer y el estado de arte en la medicina personalizada en la práctica clínica Documento final con los resultados de la revisión sistemática de alcance. **Producto 6: Análisis de márgenes de intermediación de los precios de medicamentos en Colombia** Documento final de revisión normativa. Documento final de referenciación internacional. Documento de análisis de los márgenes de intermediación en el país a partir de las fuentes disponibles consultadas. **Producto 7: Experiencia de implementación del Modelo de Gestión de Tiempos y Listas de Espera (MGTE)** Informe final de la experiencia de		

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

			implementación que incluye el ajuste al modelo, la medición de indicadores para el caso tipo. Documento técnico final con la estructura de la información para la gestión de los indicadores del modelo.		
2	Cumplir con las condiciones técnicas, económicas, de gestión y demás relacionadas y presentadas en su propuesta, en atención a lo requerido en los estudios previos, y garantizar su ejecución dando pleno cumplimiento a los lineamientos y políticas establecidos por EL MINISTERIO y a las instrucciones que éste imparta a través del supervisor.	El IETS cumplió con las condiciones técnicas, económicas de gestión y demás relacionadas y presentadas en su propuesta, de acuerdo con lo pactado en los estudios previos y también garantizó la ejecución del Contrato dando pleno cumplimiento a los lineamientos y políticas dados por el MSPS.	N/A	El IETS cumplió con las condiciones técnicas, económicas y de gestión pactadas en el contrato interadministrativo	100%
3	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que afecten el objeto del Contrato	El IETS desarrolló las distintas etapas contractuales obrando con lealtad y buena fe, evitando con ello dilaciones que interfieran en la ejecución del objeto contractual	N/A	El IETS obró con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales.	100%
4	Garantizar los profesionales del equipo de trabajo ofrecido para cada uno de los productos, situación que podrá ser requerida y verificada por la supervisión en cualquier momento durante la ejecución del contrato, caso en el cual el CONTRATISTA deberá suministrar la información requerida. En todo caso, el CONTRATISTA	El IETS garantizó los profesionales de cada uno de los equipos de trabajo de los productos que hacen parte de este contrato.	Correos electrónicos del 15 de agosto de 2024 al 15 de diciembre de 2024, con los soportes de las hojas de vida de los lideres y los profesionales que hacen parte del grupo desarrollador de cada uno de los siete (07) productos de este contrato interadministrativo.	El IETS envió las hojas de vida de los lideres y los equipos de trabajo de cada uno de los siete (07) productos de este contrato interadministrativo.	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	certificará el cumplimiento de esta obligación para cada uno de los pagos del contrato, de conformidad con el equipo de trabajo relacionado en la propuesta.				
5	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato, cuando a ello hubiere lugar.	El IETS entregó los informes requeridos de acuerdo con lo pactado y los demás indicados por la supervisión.	Se recibieron los informes de avance correspondientes al segundo entregable, así como los informes finales correspondientes al tercer y último entregable de cada uno de los 7 productos, de conformidad con lo pactado en la Cláusula Octava del Clausulado del Contrato Interadministrativo No 1271 de 2024 y lo señalado en el Plan de Trabajo de los siguientes productos: **PRODUCTO 1:** Análisis de la aplicación de la metodología incluida en la actualización del manual de guía de guías (GM). **PRODUCTO 2:** Protocolo de atención en salud física y mental para el tratamiento de los pacientes con Alogenosis Iatrogénica, Síndrome de ASIA y otras enfermedades causadas por sustancias modelantes. **PRODUCTO 3:** Metodología para la actualización del listado de enfermedades huérfanas, raras y ultra-raras. **PRODUCTO 4.** Nominaciones de medicamentos a listado UNIRS. **PRODUCTO 5.** Revisión sistemática de alcance sobre	El IETS entregó los informes pactados en el contrato interadministrativo y requeridos en el plan de trabajo, los cuales reposan en SECOP II, modulo "*Documentos de Ejecución"*, en los archivos denominados "1. Soportes y evidencias primer pago" "2. Soportes y evidencias segundo pago" y "3. Soportes y evidencias tercer pago", con excepción del Producto 6 que goza de reserva legal, conforme se indica en el numeral 1.6 del "*Informe Final de Supervisión*" del presente informe.	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

			biomarcadores en cáncer y el estado de arte en la medicina personalizada en la práctica clínica. **PRODUCTO 6.** Análisis de márgenes de intermediación de los precios de medicamentos en Colombia. **PRODUCTO 7.** Experiencia de implementación del Modelo de Gestión de Tiempos y Listas de Espera (MGTE).		
6	Realizar las actividades relacionadas con el objeto contractual, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento del mismo	El IETS desarrolló las actividades relacionadas con el objeto contractual bajo su propio riesgo y responsabilidad	N/A.	De los documentos presentados y reuniones sostenidas con el contratista el IETS realizó bajo su propio riesgo y responsabilidad las actividades pactadas en los documentos contractuales.	100%
7	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor.	El IETS realizó los desplazamientos requeridos para el desarrollo de las obligaciones	N/A.	El IETS realizó los desplazamientos requeridos para el desarrollo de las obligaciones	100%
8	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato.	Durante la ejecución del contrato no se presentaron novedades o anomalías, reportadas por el contratista	N/A.	No se presentó alguna novedad o anomalía.	100%
9	Atender los lineamientos dados por EL MINISTERIO en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	El IETS atendió todos los procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	N/A.	El IETS atendió los lineamientos generados por EL MINISTERIO en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	100%
10	Cumplir con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por EL MINISTERIO relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	El IETS cumplió con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por el MINISTERIO.	N/A.	De los documentos presentados y reuniones sostenidas con el contratista se advierte que el IETS cumplió con las políticas de seguridad de la información, así como los lineamientos dados por EL MINISTERIO.	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

11	Firmar un compromiso de confidencialidad y no divulgación con respecto a toda la información obtenida por EL CONTRATISTA durante la ejecución del contrato, cuando a ello hubiere lugar	El IETS declaró y se comprometió a que toda la información que pueda conocer, manejar o desarrollar el contratista, durante la vigencia del contrato, será confidencial, intransferible y no podrá divulgarla, so pena de las sanciones a que haya lugar.	En Secop II, documentos del contrato, se encuentra publicado el compromiso de confidencialidad pactado con el contratista.	El contratista suscribió compromiso de confidencialidad, cuyo contenido se cumplió durante el plazo de ejecución del contrato	100%
12	Constituir la garantía a favor de EL MINISTERIO por los valores y con los amparos previstos en el mismo y mantenerla vigente durante el término establecido por la entidad, así mismo deberá cargarla a la plataforma SECOP II a más tardar dentro los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación del contrato por las partes, para la revisión y aprobación por parte del MINISTERIO, cuando a ello hubiere lugar.	El IETS constituyó la garantía a favor de EL MINISTERIO en los términos establecidos en el Contrato Interadministrativo.	Garantía Única de Cumplimiento en favor de Entidades Estatales Póliza No. 980- 47 – 994000028450 de Aseguradora Solidaria de Colombia. Fecha de Expedición 12/07/2024 <u>Amparos:</u> - Cumplimiento Valor Asegurado: $566.338.103,75 Vigencia: 10/07/2024 al 15/06/2025 - Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones Valor Asegurado: $ $113.267.620,75 - Vigencia: 10/07/2024 al 15/12/2027 - Calidad del servicio Valor Asegurado: $ $566.338.103,75 Vigencia: 10/07/2024 al 15/06/2025 Póliza seguro de responsabilidad civil extracontractual Póliza No. 980- 74 – 994000011164 de Aseguradora Solidaria de Colombia. Fecha de Expedición 16/07/2024 - Vigencia: 10/07/2024 al 15/12/2024	El IETS constituyó la garantía a favor de EL MINISTERIO en los términos establecidos en el contrato interadministrativo.	100%
13	Garantizar que el manejo de la imagen institucional	El IETS en la ejecución del contrato interadministrativo	N/A	De los documentos presentados y reuniones	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	esté acorde con las directrices de estándares de diseño y de identidad corporativa que rigen al MINISTERIO	garantizó el manejo de la imagen institucional conforme a las directrices de estándares de diseño y de identidad corporativa que rigen al MINISTERIO.		sostenidas con el contratista se advierte que el IETS garantizó la imagen institucional, acorde con las directrices de estándares de diseño y de identidad corporativa que rigen al MINISTERIO.	
14	Mantener estricta reserva sobre la información y documentos a que tenga acceso con ocasión de la celebración y ejecución del contrato, salvo instrucción de autoridades competentes o autorización previa y expresa otorgada por EL MINISTERIO.	El IETS mantuvo reserva sobre la información y documentos a los cuales tuvo acceso con ocasión de la celebración y ejecución del contrato interadministrativo	N/A	De los documentos presentados y reuniones sostenidas con el contratista se advierte que el IETS mantuvo reserva sobre la información y documentos a los cuales tuvo acceso con ocasión de la celebración y ejecución del contrato interadministrativo.	100%
15	Llevar el archivo de toda la documentación técnica y financiera de la ejecución del contrato y al final de éste, hacer entrega al MINISTERIO de estos, acorde a lo establecido en los productos e informes requeridos y pactados, y de acuerdo con el manual de archivo y correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación, cuando a ello hubiere lugar.	El IETS llevó y entregó al MSPS la documentación técnica y financiera de la ejecución del contrato interadministrativo, de acuerdo con el manual de archivo y correspondencia vigente.	Se entregaron y enviaron vía correo electrónico al MINISTERIO, los informes técnicos, que soportan la ejecución del presente contrato, conforme los productos pactados en los Estudios Previos.	El IETS entregó la información requerida por el MSPS durante todo el período de la ejecución del contrato, de acuerdo con el manual de archivo y correspondencia vigente, los cuales se encuentran publicados en SECOP II, modulo Documentos de Ejecución.	100%
16	Participar en las reuniones, encuentros o comités, según corresponda, relacionados con el objeto contractual y obligaciones pactadas, a los cuales sea convocado por parte del Ministerio, cuando a ello hubiere lugar.	El IETS asistió a todas las reuniones programadas por el MSPS- bajo las direcciones que fungen como supervisoras - en cumplimiento al objeto contractual y obligaciones pactadas.	Actas que se levantan de acuerdo a las grabaciones autorizadas y registros de asistencia, de conformidad con el registro que arroja la plataforma TEAMS, las cuales fueron enviadas por el IETS mediante correo electrónico del 10 de abril de 2025 y radicadas a cada supervisión del Ministerio – Dirección de PyP, DPSAP,	Las actas suscritas en el desarrollo de este contrato se encuentran publicadas en la plataforma Secop II, modulo Documentos de Ejecución bajo el nombre de “Actas”. Así mismo deberán archivarse por parte del IETS durante el tiempo que señale el manual de archivo y correspondencia vigente	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

			Oficina de Calidad y DMTS de acuerdo con los productos bajo su supervisión - mediante comunicaciones del 22 de mayo de 2025. . Las reuniones se llevaron a cabo de manera virtual, habiéndose adelantado las siguientes reuniones durante toda la vigencia del contrato: **Acta N° 1** Producto 7 Realizar la reunión de inicio entre los referentes técnicos del ministerio y del IETS, con el fin de confirmar el plan de trabajo e inicio de actividad de configuración del caso tipo. 26/07/2025 **Acta N° 2** Producto 3 Aclarar dudas por parte del equipo técnico desarrollador del producto 3 - Metodología para la actualización del listado de enfermedades huérfanas, raras y ultra-raras- Contrato interadministrativo1271 de 2024 26/07/2025 **Acta N° 3** Producto 2 Presentar alcance y metodología general del proyecto al Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) para resolver inquietudes y llegar a acuerdos iniciales. 26/07/2025 **Acta N° 4** Producto 1 Iniciar de manera formal las mesas de trabajo con el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) para el desarrollo del producto número 1 del contrato 1271 de 2024, denominado “análisis de la	y/o normas del Archivo General de la Nación.	

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

			aplicación de la metodología incluida en la actualización del manual de guía de guías o guía metodológica para la realización de guías de práctica clínica en el país". 29/07/2024 **Acta N° 5** Producto 4 Realizar la primera reunión técnica del Producto No. 4 "Nominaciones de medicamentos a listado UNIRS", recomendados en las guías de práctica clínica (GPC) colombianas vigentes de cáncer infantil (leucemia mieloide aguda, leucemia linfoide aguda, linfoma de Hodgkin y Linfoma No Hodgkin) para los cuales su uso no se encuentra aprobado por el INVIMA para estas condiciones, ya sea mediante registro sanitario o en la lista UNIRS. 30/07/2025 **Acta N° 6** Producto 5 Definir el alcance y los entregables de la revisión de alcance y estado del arte de los biomarcadores y la medicina personalizada, según el protocolo presentado en la reunión, junto con el Equipo técnico DMTS – Minsalud. 30/07/2025 **Acta N° 7** Producto 6 Análisis de márgenes de intermediación de los precios de medicamentos en Colombia, con el objetivo de instalar la mesa de trabajo y conversación con el equipo técnico del Ministerio de Salud en el marco de desarrollo del producto 31/07/2024		

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

			Acta N° 8 Producto 7 Experiencia de implementación del Modelo de Gestión de Tiempos y Listas de Espera (MGTE), con el objetivo de realizar reunión de seguimiento, aclaración de alcance en el marco de la configuración del caso tipo y verificación de actividades adicionales. 1/08/2024 **Acta N° 9** Producto 5 Revisar observaciones planteadas (por correo enviado miércoles 31 de julio de 2024) por el equipo del Ministerio de Salud respecto al alcance presentado por el IETS para el producto de "Revisión sistemática de alcance sobre biomarcadores en cáncer y el estado de arte en la medicina personalizada en la práctica clínica". Discutir las observaciones planteadas y llegar a acuerdos sobre los tipos de cáncer a incluir en la revisión sistemática. 2/08/2025" **Acta N° 10** Producto 3 Presentar los avances en la metodología para la actualización del listado de enfermedades huérfanas, raras y ultra- raras y definir el encuentro con la Mesa Nacional de Enfermedades Huérfanas 2/08/2025 **Acta N° 11** Producto 2 Realizar reunión de seguimiento producto 2 Protocolo de atención en salud física y mental para el tratamiento de los pacientes con Alogenosis Iatrogénica, Síndrome de ASIA y otras		

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

			enfermedades causadas por sustancias modelantes - Contrato interadministrativo 1271-2024. 2/08/2025 **Acta N° 12** Producto 1 Segunda mesa de trabajo del producto #1 entre IETS y MSPS: Análisis de la aplicación de la metodología incluida en la actualización del manual de guía de guías. 5/08/2025 **Acta N° 13** Producto 5 Presentar al equipo del Ministerio de Salud los avances en la revisión del alcance en relación con la estrategia de búsqueda y fuentes de búsqueda. 12/08/2025 **Acta N° 14** Producto 3 Presentar los avances en la metodología para la actualización del listado de enfermedades huérfanas, raras y ultra-raras y definir el encuentro con la Mesa Nacional de Enfermedades Huérfanas 16/08/2025 **Acta N° 15** Producto 2 Reunión de seguimiento con Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) producto 2 Protocolo de atención en salud física y mental para el tratamiento de los pacientes con Alogenosis Iatrogénica, Síndrome de ASIA y otras enfermedades causadas por sustancias modelantes - Contrato interadministrativo 1271-2024 16/08/2025 **Acta N° 16** Producto 6 Análisis de márgenes de intermediación de los		

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

			precios de medicamentos en Colombia, con el objetivo de realizar seguimiento con el equipo técnico del Ministerio de Salud en el marco del proyecto para el análisis de los márgenes de intermediación de los precios de los medicamentos en la cadena de suministro 16/08/2024 **Acta N° 17** Producto 3 Presentar los avances en la metodología para la actualización del listado de enfermedades huérfanas, raras y ultra-raras 23/08/2025 **Acta N° 18** Producto 7 Socialización de Configuración caso tipo y Mapa de actores en el marco de la experiencia de implementación del Modelo de Gestión de Tiempos y Listas de Espera (MGTE) 23/08/2025 **Acta N° 19** Producto 2 Reunión de seguimiento con Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) producto 2 Protocolo de atención en salud física y mental para el tratamiento de los pacientes con Alogenosis Iatrogénica, Síndrome de ASIA y otras enfermedades causadas por sustancias modelantes - Contrato interadministrativo 1271- 23/08/2025 **Acta N° 20** Producto 5 Revisar los avances en la construcción del documento (búsquedas y selección de estudios) de la revisión de alcance sobre		

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

			biomarcadores en cáncer y el estado del arte en la medicina personalizada en la práctica clínica, así como discutir los próximos pasos para la entrega del informe de avance. 26/08/2025 **Acta N° 21** Producto 3 Presentar los avances en la metodología para la actualización del listado de enfermedades huérfanas, raras y ultra-raras 30/08/2025 **Acta N° 22** Producto 3 Presentar los avances en la metodología para la actualización del listado de enfermedades huérfanas, raras y ultra-raras 6/09/2025 **Acta N° 23** Producto 2 Reunión de seguimiento con Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) producto 2 Protocolo de atención en salud física y mental para el tratamiento de los pacientes con Alogenosis Iatrogénica, Síndrome de ASIA y otras enfermedades causadas por sustancias modelantes - Contrato interadministrativo 1271- 6/09/2025 **Acta N° 24** Producto 7 Realizar reunión de seguimiento para la presentación de avances en el marco de la configuración del caso tipo y verificación de actividades adicionales 6/09/2025 **Acta N° 25** Producto 5 Revisar los avances en la construcción de la revisión de alcance sobre		

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

			biomarcadores en cáncer y el estado del arte en la medicina personalizada en la práctica clínica. 9/09/2025 **Acta N° 26** Producto 4 Realizar la segunda reunión técnica del Producto No. 4 "Nominaciones de medicamentos a listado UNIRS", recomendados en las guías de práctica clínica (GPC) colombianas vigentes de cáncer infantil (leucemia mieloide aguda, leucemia linfoide aguda, linfoma de Hodgkin y Linfoma No Hodgkin) para los cuales su uso no se encuentra aprobado por el INVIMA para estas condiciones, ya sea mediante registro sanitario o en la lista UNIRS. 12/09/2025 **Acta N° 27** Producto 6 Análisis de márgenes de Inrermediación de los precios de medicamentos en Colombia, con el objetivo de realizar seguimiento con el equipo técnico del Ministerio de Salud en el marco del proyecto para el análisis de los márgenes de intermediación de los precios de los medicamentos en la cadena de suministro 13/09/2024 **Acta N° 28** Producto 3 Presentar los avances en la metodología para la actualización del listado de enfermedades huérfanas, raras y ultra-raras 20/09/2025 **Acta N° 29** Producto 2 Reunión de seguimiento con Ministerio de Salud y		

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

			Protección Social (MSPS) producto 2 Protocolo de atención en salud física y mental para el tratamiento de los pacientes con Alogenosis Iatrogénica, Síndrome de ASIA y otras enfermedades causadas por sustancias modelantes - Contrato interadministrativo 1271-2024 Presentación de los resultados de la extracción de información de revisiones sistemáticas y estudios primarios para el protocolo de alogenosis iatrogénica. 20/09/2025" **Acta N° 30** Producto 7 Mesa de trabajo para acuerdos con OTIC sobre estándar de datos. 25/09/2025 **Acta N° 31** Producto 5 Presentar al equipo del Ministerio de Salud los avances en la revisión del alcance en relación con la estrategia de búsqueda 30/09/2025 **Acta N° 32** Producto 7 Reunión de seguimiento a la ejecución de actividades y compromisos 1/10/2025 Acta N° 33 Producto 2 Reunión de seguimiento con Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) producto 2 Protocolo de atención en salud física y mental para el tratamiento de los pacientes con Alogenosis Iatrogénica, Síndrome de ASIA y otras enfermedades causadas por sustancias modelantes - Contrato interadministrativo 1271-. Presentación resultados de evaluación de		

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

			certeza de la evidencia de acuerdo a clasificación GRADE. 4/10/2025 **Acta N° 34** Producto 6 Análisis de márgenes de Intermediación de los precios de medicamentos en Colombia, con el objetivo de realizar seguimiento con el equipo técnico del Ministerio de Salud en el marco del proyecto para el análisis de los márgenes de intermediación de los precios de los medicamentos en la cadena de suministro 4/10/2025 **Acta N° 35** Producto 3 Presentar los avances en la metodología para la actualización del listado de enfermedades huérfanas, raras y ultra-raras 4/10/2025 **"Acta N° 36** Producto 5 Recibir respuesta por parte del INVIMA a la solicitud de insertos de kit de reactivos para detección de biomarcadores par diagnóstico de cáncer. Definir soluciones y apoyo para la búsqueda de información sobre biomarcadores para cáncer aprobados por INVIMA y usados en Colombia. 8/10/2025" **Acta N° 37** Producto 1 Reunión de seguimiento producto #1 entre IETS y MSPS: Análisis de la aplicación de la metodología incluida en la actualización del manual de guía de guías. 9/10/2025		

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

			Acta N° 38 Producto 6 Presentación de ajustes acordados en sesión anterior al Ministerio de Salud para un acuerdo en los márgenes de intermediación a estimar en el proyecto, definir lo que se considerarán medicamentos de alto costo y presentación del caso tipo. 15/10/2024 **Acta N° 39** Producto 2 Reunión de seguimiento con Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) producto 2 Protocolo de atención en salud física y mental para el tratamiento de los pacientes con Alogenosis Iatrogénica, Síndrome ASIA y otras enfermedades causadas por sustancias modelantes - Contrato interadministrativo 1271-. 18/10/2025 **Acta N° 40** Producto 3 Presentar los avances en la metodología para la actualización del listado de enfermedades huérfanas, raras y ultra-raras 18/10/2025 **Acta N° 41** Producto 6 Presentación de ajustes acordados en sesión anterior al Ministerio de Salud para un acuerdo en los márgenes de intermediación a estimar en el proyecto, definir lo que se considerarán medicamentos de ultra alto costo y presentación del caso tipo 18/10/2024 **Acta N° 42** Producto 5 Presentar avances y momento del proceso de la revisión sistemática de		

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

			alcance y estado del arte de los biomarcadores y la medicina personalizada al Equipo técnico DMTS – Minsalud. 21/10/2025 "**Acta N° 43** Producto 7 Reunión de seguimiento. Socialización y validación por parte de los referentes de MinSalud del estándar de datos propuestos para la recolección de datos. 23/10/2025" **Acta N° 44** Producto 7 Reunión de seguimiento a las actividades y posibilidad de organización de mesa de trabajo con minsalud. 30/10/2025 **Acta N° 45** Producto 2 Reunión de seguimiento con Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) producto 2 Protocolo de atención en salud física y mental para el tratamiento de los pacientes con Alogenosis Iatrogénica, Síndrome de ASIA y otras enfermedades causadas por sustancias modelantes - Contrato interadministrativo 1271-. 1/11/2025 **Acta N° 46** Producto 6 Presentación de avance para los casos tipo, consideraciones e inquietudes que se tienen en la lectura del ABC de reporte del SISMED 1/11/2024 **Acta N° 47** Producto 5 Revisar los avances en la construcción del documento (Extracción de información y síntesis de los datos) de la revisión de alcance sobre		

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

			biomarcadores en cáncer y el estado del arte en la medicina personalizada en la práctica clínica, así como resolver dudas respecto a la entrega final del proyecto. 5/11/2025 **Acta N° 48** Producto 5 Esta reunión fue citada por la DMTS del Minsalud dada la solicitud de prórroga realizada por el IETS y tuvo por finalidad informar la fecha nueva propuesta por esta dirección. 12/11/2025 **Acta N° 49** Producto 2 Reunión de seguimiento con Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) producto 2 Protocolo de atención en salud física y mental para el tratamiento de los pacientes con Alogenosis Iatrogénica, Síndrome de ASIA y otras enfermedades causadas por sustancias modelantes - Contrato interadministrativo 1271-. 15/11/2025 Acta N° 50 Producto 3 Presentar los avances en la metodología para la actualización del listado de enfermedades huérfanas, raras y ultra-raras 15/11/2025 **Acta N° 51** Producto 5 Revisar los avances en la documentación de la revisión de alcance sobre biomarcadores en cáncer y el estado del arte en la medicina personalizada en la práctica clínica. 18/11/2025 **Acta N° 52** Producto 2 Reunión de seguimiento con		

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

			Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) producto 2 Protocolo de atención en salud física y mental para el tratamiento de los pacientes con Alogenosis Iatrogénica, Síndrome de ASIA y otras enfermedades causadas por sustancias modelantes - Contrato interadministrativo 1271-. 29/11/2024 Acta N° 53 Producto 3 Discutir los ajustes de la metodología para la actualización del listado de enfermedades huérfanas, raras y ultra-raras 29/11/2025 **Acta N° 54** Producto 5 Revisar y discutir los comentarios realizados al documento final y pactar fecha de entrega de los ajustes solicitados 2/12/2025 **Acta N° 55** Producto 3 Discutir los avances en el documento técnico y la metodología propuesta para la actualización del listado de enfermedades huérfanas, raras y ultra-raras, considerando los comentarios y observaciones previos del Ministerio de Salud y establecer ajustes finales. 17/12/2025 **Acta N° 56** Producto 7 Mesa de trabajo con OTIC para concertación y definición final del estándar de datos para implementación del modelo de gestión y tiempos de espera. 18/12/2025		
17	Acreditar, de conformidad con lo establecido en el	El IETS acreditó el pago mensual de los aportes de sus	Soporte del pago mensual de los aportes del equipo	El IETS acreditó a través de las certificaciones	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal, según el caso.	empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, conforme a la certificación No. 10608-24 del 05 de diciembre de 2024, aportada y firmada por el Revisor Fiscal del IETS. A su vez aportó la comunicación del 16 de diciembre de 2024 en la cual el representante legal declara haber verificado la afiliación y pago de los aportes por parte de los contratistas y expertos a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y ARL, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, conforme lo regulado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007.	desarrollador a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, mediante las siguientes certificaciones: • Certificado del 19 de julio de 2024, emitido por el revisor fiscal, que corresponde a la planilla No. 900574083- del 18/07/20249. • Certificado del 2 de agosto de 2024, emitido por el revisor fiscal, que corresponde a la planilla No. 78880311 del 25/07/2024 • Certificado del 4 de septiembre de 2024, emitido por el revisor fiscal, que corresponde a la planilla No. 79594400 del 29 /08/2024. • Certificado del 15 de octubre de 2024, emitido por el revisor fiscal, que corresponde a la planilla No. 81191352 del 25/10/2204 • Certificado del 5 de noviembre de 2024, emitido por el revisor fiscal, que corresponde a la planilla No. 81194328 del 30/10/2024	emitidas por el revisor fiscal del 5 de diciembre de 2024 y por la representante legal del 16 de diciembre de 2024, el cumplimiento de la obligación de pago de aportes al SGSSI de todo el equipo desarrollador, durante todo el plazo de ejecución del contrato y la etapa de liquidación, las cuales se encuentran publicadas en Secop II, modulo Documentos de Ejecución del Contrato.	

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

			• Certificado del 5 de diciembre de 2024, emitido por el revisor fiscal, que corresponde a la planilla No. 81828588 de Compensar del 22 de noviembre2024. Cada certificación se encuentra suscrita por el revisor fiscal y cuenta con sus correspondientes anexos vigentes. Así mismo se aporta y publica el certificado emitido por la revisoría fiscal de fecha 07 de mayo de 2025 en el cual acredita estar a paz y salvo durante los últimos 6 meses, el cual se acompaña de los correspondientes soportes vigentes.		
18	Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.	No se presentaron daños a terceros imputables al IETS	N/A	De los documentos presentados y reuniones sostenidas con el IETS no se tuvo conocimiento de que a la fecha se hayan presentado daños a terceros, imputables al Instituto, por los cuales deba responder	100%
19	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho cuando se presenten tales peticiones o amenazas el contratista deberá informar inmediatamente de su ocurrencia al ministerio y a las demás autoridades correspondientes para	No se presentaron peticiones o amenazas que deban ser reportadas al MSPS	N/A	No se tuvo conocimiento de que se hayan presentado peticiones o amenazas que deban ser reportadas al MSPS.	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos podrá dar lugar a la declaratoria de incumplimiento e imposición de las sanciones a que haya lugar.				
20	Asumir los riesgos establecidos en la matriz de riesgos del proceso	El IETS asumió los riesgos establecidos en la matriz de riesgos del proceso y verificó que estos no se activaran.	N/A	El IETS asumió los riesgos establecidos en la matriz de riesgos del proceso.	100%
21	Cumplir con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes, entre otras la Ley 1562 de 2012 y el Decreto único reglamentario 1072 de 2015 de conformidad con las actividades a desarrollar según el objeto del contrato.	El IETS dio cumplimiento en sus instalaciones a la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes	N/A	El IETS manifiesta haber cumplido con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes.	100%
22	EL CONTRATISTA declara que cuenta con una Política de Seguridad y Salud en el trabajo y cumple con lo establecido en la normatividad nacional vigente y aquella que lo reglamente, modifique y/o complemente, aplicable para la protección de los eventuales trabajadores que, durante la ejecución del presente contrato deba vincular, directa o indirectamente, a fin de cumplir las obligaciones pactadas entre las partes. Además, que cumple con las auditorías periódicas, certificados de capacitación en el tema y demás medidas establecidas en normas	El IETS contó con una política de Seguridad y Salud en Trabajo y cumplió con las normas vigentes. Además, cumplió con las auditorías periódicas, certificados de capacitación en el tema y demás medidas establecidas en normas concordantes; tendientes al cumplimiento íntegro de las políticas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo que le corresponden.	N/A	El IETS manifiesta que contó con la Política de Seguridad y Salud en el trabajo, cumplió con lo establecido en la normatividad nacional vigente y con las auditorías periódicas, certificados de capacitación en el tema y demás medidas establecidas en las normas concordantes.	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	concordantes; tendientes al cumplimiento íntegro de las políticas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo que le corresponden.				
23	Concurrir a la liquidación del contrato dentro de los plazos y en las condiciones establecidas en la Ley y el mismo contrato; en caso de celebrarse la liquidación parcial, se obliga a mantener vigente la garantía única de cumplimiento por los plazos que demande el cumplimiento de las prestaciones que se encuentren pendientes por ejecutar y/o satisfacer, cuando a ello hubiere lugar	El contratista ha concurrido a la liquidación, atendiendo los requerimientos realizados por la Supervisión del Contrato.	N/A.	El IETS acude a la liquidación del contrato, atendiendo los requerimientos realizados por la Supervisión. Dentro de ellos se encuentra el relacionado el trámite con el registro ante la Oficina de Registro de la Dirección Nacional de Derechos de Autor de Colombia, de los cuales se obtuvieron los siguientes registros: • Producto 1: Análisis de la aplicación de la metodología incluida en la actualización del manual de guía de guías (GM): 10-1310-203 del 9 de mayo de 2025. • Producto 2: Protocolo de atención en salud física y mental para el tratamiento de los pacientes con Alogenosis Iatrogénica, Síndrome de ASIA y otras enfermedades causadas por sustancias modelantes: 10-1316-171 del 30 de mayo de 2025. • Producto 3: Metodología para la actualización del listado de enfermedades	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

				huérfanas: 10-1310-205 del 9 de mayo de 2025. • Producto 4: Nominaciones de medicamentos a listado UNIRS: 10-1310-206 del 9 de mayo de 2025. • Producto 5: Revisión sistemática de alcance sobre biomarcadores en cáncer y el estado de arte en la medicina personalizada en la práctica clínica: 10-1310-209 del 9 de mayo de 2025. • Producto 6: Análisis de márgenes de distribución de los precios de medicamentos en Colombia: 10-1310-207 del 9 de mayo de 2025 • Producto 7: Experiencia de implementación del Modelo de Gestión de Tiempos y Listas de Espera (MGTE): 10-1310-208 del 9 de mayo de 2025. Lo anterior, de conformidad con la obligación fijada en el numeral 12 de los Estudios Previos y en la cláusula Décima Segunda del Clausulado Anexo al Contrato Interadministrativo No 1271 de 2024.	
24	Asumir la garantía legal sobre los bienes y/o servicios suministrados de que trata el Estatuto del Consumidor, por el	El IETS asumió la garantía legal del servicio prestado y los productos pactados	N/A	El IETS entregó a la supervisión, los productos objeto del contrato, cumpliendo los parámetros de calidad e	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	término de ley que según aplique, cuando a ello hubiere lugar.			idoneidad que se requiere por parte del Ministerio	
25	Las demás obligaciones que se deriven de las especificaciones técnicas, estudios previos, anexo técnico, insumos y de la propuesta presentada, documentos que forman parte integral del contrato y aquellas que estén directamente relacionadas con el objeto del contrato.	El IETS ha cumplido con todas las obligaciones que se derivan de las especificaciones técnicas, estudios previos, insumos y de la propuesta presentada.	N/A	Sin observaciones adicionales.	100%

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Obligación contractual		Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor	% Cumplimiento
1	Elaborar el plan de trabajo por cada producto, que incluya el cronograma de actividades y las tecnologías priorizadas para evaluación, documento que deberá ser presentado para aprobación del supervisor.	El IETS elaboró los planes de trabajo para cada uno de los productos, estos incluyen el cronograma de actividades y las tecnologías priorizadas. Dichos planes de trabajo fueron presentados por el IETS al MSPT en versión final mediante correo electrónico del 18 de agosto de 2024, los cuales fueron aprobados por los supervisores del contrato interadministrativo.	Planes de trabajo y cronograma de actividades como primer entregable de los siguientes productos, los cuales fueron entregados y aprobados: **PRODUCTO 1:** Análisis de la aplicación de la metodología incluida en la actualización del manual de guía de guías (GM). **PRODUCTO 2:** Protocolo de atención en salud física y mental para el tratamiento de los pacientes con Alogenosis Iatrogénica, Síndrome de ASIA y otras enfermedades causadas por sustancias modelantes. **PRODUCTO 3:** Metodología para la actualización del listado de enfermedades huérfanas **PRODUCTO 4.** Nominaciones de	Los documentos mencionados, se encuentran publicados en SECOP II en el módulo de "ejecución del contrato" nombrado como "Soportes Evidencias Primer Pago"	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

			medicamentos a listado UNIRS. **PRODUCTO 5.** Revisión sistemática de alcance sobre biomarcadores en cáncer y el estado de arte en la medicina personalizada en la práctica clínica. **PRODUCTO 6.** Análisis de márgenes de distribución de los precios de medicamentos en Colombia. **PRODUCTO 7.** Experiencia de implementación del Modelo de Gestión de Tiempos y Listas de Espera (MGTE).		
2	Aportar durante los tres (3) días siguientes a la legalización del contrato y para verificación de la supervisión, los documentos que soportan los estudios y experiencia de los perfiles relacionados en el numeral 2.7. del contrato.	El IETS aportó los documentos que soportan los estudios y experiencia de los perfiles relacionados en el numeral 2.7. de los estudios previos y en el parágrafo de la Clausula Novena del Clausulado Anexo al contrato.	Mediante Correo electrónico del 18 de julio de 2024, el IETS remite al MSPS las hojas de vida de los siete (7) lideres de los productos que hacen parte de este contrato, las cuales fueron debidamente verificadas por la correspondiente supervisión, de acuerdo con la cláusula de Supervisión del Contrato.	El IETS envió las hojas de vida de los lideres de cada uno de los siete (07) productos de este contrato interadministrativo, conforme los perfiles señalados en el numeral 2.7 de los estudios previos. Correo referido se encuentra cargado en SECOP II en el archivo denominado “1. Soportes y evidencias primer pago”	100%
3	Desarrollar dentro de los plazos establecidos, cada una de las actividades previstas en cada uno de los productos descritos en el numeral de especificaciones técnicas del presente documento y las que se definan en el Plan de Trabajo.	El IETS desarrolló dentro de los plazos establecidos, las siguientes actividades previstas para cada producto: **PRODUCTO 1.** • Determinación de los temas que requieren GPC desde el MSPS (se tengan GPC existentes o no en el país) • Priorización de hasta 6 temas que se identifiquen	El IETS hizo entrega de los siguientes entregables por cada uno de los siete (07) productos que hacen parte de este contrato, cuyo detalle se especifica a continuación: **Producto 1: Análisis de la aplicación de la metodología incluida en la actualización del manual de guía de guías (GM)** Plan de trabajo y cronograma que contenga	El IETS desarrolló las actividades previstas en cada uno de los siete (7)productos de este contrato, como consta en cada uno de los informes finales, en SECOP II se visualizan en los archivos denominados “1. Soportes y evidencias primer pago” “2. Soportes y evidencias segundo pago” y “3. Soportes y evidencias tercer pago” Dichos productos se encuentran publicados en	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

		como necesidades a resolver con GPC en el país • Selección de los participantes (de acuerdo con su representatividad en los temas priorizados) mediante mapeo de actores clave e instituciones prestadoras. • Conformación de mesas de trabajo técnico con representantes seleccionados de acuerdo con los temas priorizados. • Desarrollo del ejercicio de aplicación de la metodología para la decisión de adoptar/adaptar, desarrollo *de novo* o actualización en las preguntas o temas priorizados desde la perspectiva del MSPS • Desarrollo del ejercicio de aplicación de la metodología para la decisión de adoptar/adaptar, desarrollo *de novo* o actualización en 6 preguntas o temas priorizados desde la perspectiva del prestador de servicios • Análisis del ejercicio de aplicación, identificación de	la descripción de las actividades y los tiempos establecidos para la ejecución del producto. Documento que contiene: • Grupo desarrollador. • Mesas de trabajo. • Alcance (definición del problema, caracterización epidemiológica, definición de las preguntas de investigación y metodología para la aplicación de manual metodológico de guías) • Selección de las GPC priorizadas desde MSPS para el ejercicio y las Guías desde los prestadores. • Documento que dé cuenta del proceso de aplicación de la metodología a los temas priorizados por MSPS, sobre la decisión de adoptar, adaptar o desarrollar de novo o actualización de GPC en esos casos. • Documento que dé cuenta del proceso de aplicación de la metodología a los temas priorizados por PRESTADORES, sobre la decisión de adoptar, adaptar o desarrollar de novo o actualización de GPC en esos casos. Resultados del proceso de aplicación de la metodología a los temas priorizados por MSPS, sobre la decisión de adoptar, adaptar o desarrollar de novo o actualización de GPC en esos casos.	la plataforma SECOP II, módulo de Documentos de Ejecución, con excepción del Producto 6 que goza de reserva legal, conforme se indica en el numeral 1.6 del "*Informe Final de Supervisión*" del presente informe.	

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

		barreras, facilitadores, tiempos para desarrollar las actividades contempladas en el manual, fuentes de información y recursos necesarios para aplicarlas en Colombia, así como oportunidades de mejora a la propuesta metodológica actual de la GM • Incorporación de ajustes en los apartados correspondientes a la GM a partir de los resultados del análisis de la experiencia de aplicación. • Desarrollo de una propuesta de implementación orientada a la divulgación y socialización para la adopción/adaptación, desarrollo de novo o actualización de las recomendaciones de la GM, con énfasis en prestadores. **PRODUCTO 2.** 1. Conformación del grupo desarrollador (expertos clínicos y representantes de	Documento de informe final del proceso de aplicación de la metodología bajo la perspectiva: a. del MSPS y b. Prestadores, y resultados del análisis a esta aplicación. Este documento describirá el proceso metodológico que se llevó a cabo, análisis del mismo y resultados que se lograron. Documento de la GM ajustado a partir de la información recuperada en las fases anteriores e incluyendo en su introducción información que señale que la GM fue objeto de pruebas para algunos procesos en el contexto colombiano, junto a una propuesta y recomendaciones para facilitar la implementación de esta metodología en prestadores de servicios del nivel nacional. **Producto 2: Protocolo de atención en salud física y mental para el tratamiento de los pacientes con Alogenosis latrogénica, Síndrome de ASIA y otras enfermedades causadas por sustancias modelantes** Plan de trabajo y cronograma que contenga la descripción de las actividades y los tiempos establecidos para la ejecución del producto. Documento parcial que contiene grupo desarrollador, alcance definido y la sección		

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

		pacientes) y verificación de conflictos de interés 2. Definición del alcance 3. Elaboración de preguntas - PICO 4. Búsqueda y selección de la evidencia 5. Evaluación de la calidad de la evidencia 6. Análisis y síntesis de la evidencia 7. Elaboración de los paneles de consenso para definición de aspectos definidos en el alcance relacionados con[1]: • Definición de grupo interdisciplinario inicial de atención • Definición de grupo interdisciplinario de seguimiento atención • Prevención • Criterios diagnóstico y proceso diagnóstico • Tratamiento • Seguimiento • Rehabilitación 8. Construcción de algoritmos clínicos de atención a partir de la evidencia recuperada y orientaciones consensuadas con los participantes 9. Construcción de Indicadores de seguimiento y monitoreo 10. Validación del documento final con expertos clínicos	introductoria que incluirá: Ámbito al que aplica el protocolo, Marco conceptual, Epidemiología de las condiciones incluidas, Descripción de las manifestaciones clínicas de los eventos: Alogenosis latrogénica, Síndrome de ASIA y otras enfermedades causadas por sustancias modelantes no permitidas, aspectos clínicos que definen la condición en cuanto a prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, de acuerdo con lo que reporte la literatura, preguntas de investigación y estrategia de búsqueda para cada pregunta del protocolo. Informe técnico final que documente el proceso de construcción del protocolo. Documento final con el protocolo para la atención integral de personas afectas por sustancias modelantes sintéticas, que sigue la siguiente estructura: • Una sección introductoria que incluya: Ámbito al que aplica el protocolo, Marco conceptual, Epidemiología de las condiciones incluidas, Descripción de las manifestaciones clínicas de los		

[1] Se incluirán en lo relacionado con: a. prevención (tema de consentimiento informado) y en tratamiento (en donde se referirá al retiro de estas sustancias cuando aplique), y referenciación de procedimientos disponibles en el manejo de estas condiciones con sus respectivos códigos CUPS

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

			11. Socialización de la sociedad civil 12. Ajustes del documento de acuerdo con sugerencias de los procesos de socialización 13. Redacción del documento final **PRODUCTO 3.** • Elaboración de plan de trabajo y cronograma • Socialización de las fases del proyecto en la Mesa Nacional de enfermedades huérfanas • Desarrollo de protocolo de revisión de la literatura • Revisión de experiencias previas, referenciación internacional y normatividad. • Extracción y síntesis de metodologías detectadas • Análisis de la información recopilada y conclusiones. • Redacción del informe final de la revisión sistemática • Escritura del Manual • Revisión interna • **PRODUCTO 4.** • Identificación de los medicamentos	eventos: Alogenosis Iatrogénica, Síndrome de ASIA y otras enfermedades causadas por sustancias modelantes no permitidas, aspectos clínicos que definen la condición en cuanto a prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, de acuerdo con lo que reporte la literatura. • Sección de metodología: descripción de los métodos que se utilizarán para desarrollar el protocolo, (ver sección de metodología). • Algoritmos clínicos de atención, consideraciones adicionales e indicadores de seguimiento y monitoreo. Referencias Anexos: resumen del proceso de participación, resumen del proceso de análisis de Conflictos de interés **Producto 3: Metodología para la actualización del listado de enfermedades huérfanas** Plan de trabajo y cronograma que contenga la descripción de las actividades y los tiempos establecidos para la ejecución del producto.		

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

			de las GPC de leucemia mieloide aguda, leucemia linfoide aguda, linfoma de Hodgkin y Linfoma No Hodgkin que con autorización para el uso recomendado en las GPC. • Actualizar la revisión sistemática de la literatura para la identificación de evidencia de efectividad y seguridad que soporte la nominación de los medicamentos para los usos identificados en el paso 1. Diligenciamiento de el formato de presentación de la evaluación farmacológica de usos no incluidos en registros sanitarios (UNIRS) ASS-RSA-FM130para los usos identificados en el paso 1 y el 2, para las tecnologías propuestas. **PRODUCTO 5.** • Elaboración plan de trabajo y cronograma • Definición grupo desarrollador • Desarrollo de revisión de alcance:	Informe técnico de avance que documente la normativa nacional sobre enfermedades huérfanas, alcance y métodos de la revisión, estrategia de búsqueda y resultados de las búsquedas realizadas experiencias y referenciación internacional, los anexos y referencias. Documento técnico final que consolide el desarrollo de las actividades. Manual metodológico para la actualización del listado de enfermedades huérfanas, en Colombia. **Producto 4: Nominaciones de medicamentos a listado UNIRS** Plan de trabajo y cronograma que contenga la descripción de las actividades y los tiempos establecidos para la ejecución del producto. Informe parcial que contiene la definición de los medicamentos de las GPC de leucemia mieloide aguda, leucemia linfoide aguda, linfoma de Hodgkin y Linfoma No Hodgkin que con autorización para el uso recomendado en las GPC, Información farmacológica aprobada por Invima para cada medicamento identificado. Historial de autorización del uso propuesto en países de referencia, alertas sanitarias y definición de		

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

		• Búsqueda sistemática de evidencia • Tamización y selección de documentos que respondan a la pregunta de investigación por título y resumen en la fase inicial y en una fase posterior por texto completo. • Valoración de la calidad metodológica teniendo en cuenta el tipo de documento seleccionado, en los casos que aplique. • Extracción de información. • Consolidación y síntesis de la evidencia. • Elaboración del documento final **PRODUCTO 6.** • Revisión de la normativa vigente de los márgenes de intermediación de los precios de los medicamentos . • Revisión de literatura sobre la cadena de distribución de precios de los medicamentos. • Realizar una revisión de las experiencias internacionales por medio de la selección de algunos países de referencia que	preguntas, alcance y estrategia de búsqueda para cada actualización de seguridad y efectividad en los usos identificados. Documento final de resumen de evidencia de efectividad y seguridad para cada uno de los usos identificados. **Producto 5**: **Revisión sistemática de alcance sobre biomarcadores en cáncer y el estado de arte en la medicina personalizada en la práctica clínica** Plan de trabajo y cronograma que contenga la descripción de las actividades y los tiempos establecidos para la ejecución del producto. Informe técnico parcial que contenga el proceso de la revisión, con alcance y métodos, estrategia de búsqueda y resultados de las búsquedas. Documento final con los resultados de la revisión sistemática de alcance. **Producto 6: Análisis de márgenes de intermediación de los precios de medicamentos en Colombia** Plan de trabajo y cronograma que contenga la descripción de las actividades y los tiempos establecidos para la ejecución del producto.		

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

			permitan definir estudios de caso o experiencias sobre los márgenes de intermediación de precios en la cadena de suministros de medicamentos. • Descripción de la cadena de distribución de los medicamentos con énfasis en los precios que dan lugar a los márgenes de intermediación desde el inicio y hasta el final de la cadena de suministro (incluidas las droguerías) de los medicamentos en Colombia, haciendo la distinción entre canal comercial e institucional. Para el caso puntual de las farmacias o droguerías, se debe seleccionar una muestra de las principales cadenas de comercialización a nivel de farmacia. • Identificación y priorización, de manera conjunta entre MinSalud e IETS, de algunos medicamentos trazadores o grupos definidos para hacer seguimiento a los márgenes de intermediación en	Documento de avance de la revisión normativa que contiene: introducción, objetivo, metodología y avance en la búsqueda y selección de documentos. Documento de avance de la referenciación internacional: que contiene: Introducción, objetivo, metodología y avance en la búsqueda y selección de documentos. Documento final de revisión normativa. Documento final de referenciación internacional. Documento de análisis de los márgenes de intermediación en el país a partir de las fuentes disponibles consultadas. **Producto 7: Experiencia de implementación del Modelo de Gestión de Tiempos y Listas de Espera (MGTE)** Plan de trabajo y cronograma que contenga la descripción de las actividades y los tiempos establecidos para la ejecución del producto. Informe de avance de los espacios de participación en las mesas de trabajo con actores, incluye mapeo de actores, metodología de convocatoria y metodología de la mesa de trabajo a desarrollar con el conjunto de actores.		

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

		la cadena de suministro. • Entrevistas con actores involucrados en la cadena de distribución de precios de los medicamentos. • Establecer categorías cualitativas a partir de la percepción de los expertos sobre los determinantes del margen de negociación en los precios de los medicamentos . • Identificar los factores que influyen en los márgenes de intermediación. • Ofrecer recomendaciones a partir de los hallazgos del estudio. **PRODUCTO 7.** • Configuración del escenario o caso tipo para la experiencia de implementación según las condiciones priorizadas en la línea de base y descripción del proceso de atención según caso. • Realizar el mapeo de los actores relevantes en la implementación del MGTE y validación con referentes técnicos de los actores con el	Informe de avance de configuración del caso tipo según priorización y avance de descripción del proceso de atención según caso. Informe final de la experiencia de implementación que incluye el ajuste al modelo, la medición de indicadores para el caso tipo. Documento técnico final con la estructura de la información para la gestión de los indicadores del modelo.		

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

		Ministerio de Salud y Protección Social, considerando aquellos actores mencionados en el Auto 584 de 2022 y la Orden 16 de la Sentencia T-760 de 2008. • Convocatoria de los actores relevantes en la implementación del MGTE. • Desarrollo de mesas de trabajo con los actores convocados en función de lo aprobado por el Ministerio de Salud y Protección Social y generación de insumos mediante actas y grabaciones de las discusiones realizadas en las mesas técnicas con los actores. • Análisis de dimensiones de implementación (aceptabilidad, factibilidad y adecuación) • Medición de indicadores de monitoreo y seguimientos de acuerdo con el escenario o caso tipo. • Desarrollo de herramientas que soporten la información requerida para la gestión de tiempos de espera de			

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

		acuerdo con las definiciones del modelo en coordinación con la oficina de tecnología, información y comunicación del Ministerio de Salud y Protección Social OTIC • Ajustes al MGTE para el sistema de salud en función de los resultados de la experiencia • Elaboración de informe de prueba de implementación			
4	Elaborar y entregar los informes técnicos y demás productos requeridos por el Ministerio de Salud y Protección Social, como resultado de las evaluaciones de tecnologías efectuadas, cumpliendo con las especificaciones establecidas en el presente documento y en la propuesta del contratista.	El IETS desarrolló los informes técnicos y demás productos requeridos para cada uno de los siete (7) productos objeto del contrato interadministrativo 1271 de 2024.	Se recibieron los informes de avance y finales, pactados en la Cláusula Novena del Clausulado del Contrato, y correspondientes a la Segunda y Tercera entrega señalada en el Plan de Trabajo de los siguientes productos: **PRODUCTO 1:** Documento que contiene: Grupo desarrollador. Mesas de trabajo. Alcance (definición del problema, caracterización epidemiológica, definición de las preguntas de investigación y metodología para la aplicación de manual metodológico de guías) Selección de las GPC priorizadas desde MSPS para el ejercicio y las Guías desde los prestadores. Documento que dé cuenta del proceso de aplicación de la metodología a los temas	El IETS elaboró y entregó cada uno de los informes técnicos y demás productos requeridos por el MSPS, de acuerdo con las especificaciones pactadas en los documentos contractuales. Dichos documentos se encuentran publicados en la plataforma SECOP II, módulo de Documentos de Ejecución, en los archivos denominados “1. Soportes y evidencias primer pago” “2. Soportes y evidencias segundo pago” y “3. Soportes y evidencias tercer pagocon excepción del Producto 6 que goza de reserva legal conforme se indica en el numeral 1.6 del “*Informe Final de Supervisión*” del presente informe.	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

			priorizados por MSPS, sobre la decisión de adoptar, adaptar o desarrollar de novo o actualización de GPC en esos casos. Documento que dé cuenta del proceso de aplicación de la metodología a los temas priorizados por PRESTADORES, sobre la decisión de adoptar, adaptar o desarrollar de novo o actualización de GPC en esos casos. Análisis de la aplicación de la metodología incluida en la actualización del manual de guía de guías (GM). Documento de informe final del proceso de aplicación de la metodología bajo la perspectiva: a. del MSPS y b. Prestadores, y resultados del análisis a esta aplicación. Este documento describirá el proceso metodológico que se llevó a cabo, análisis del mismo y resultados que se lograron. Documento de la GM ajustado a partir de la información recuperada en las fases anteriores e incluyendo en su introducción información que señale que la GM fue objeto de pruebas para algunos procesos en el contexto colombiano, junto a una propuesta y recomendaciones para facilitar la implementación de esta metodología en prestadores de servicios del nivel nacional. **PRODUCTO 2:**		

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

			Documento parcial que contiene grupo desarrollador, alcance definido y la sección introductoria que incluirá: Ámbito al que aplica el protocolo, Marco conceptual, Epidemiología de las condiciones incluidas, Descripción de las manifestaciones clínicas de los eventos: Alogenosis Iatrogénica, Síndrome de ASIA y otras enfermedades causadas por sustancias modelantes no permitidas, aspectos clínicos que definen la condición en cuanto a prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, de acuerdo con lo que reporte la literatura, preguntas de investigación y estrategia de búsqueda para cada pregunta del protocolo. Protocolo de atención en salud física y mental para el tratamiento de los pacientes con Alogenosis Iatrogénica, Síndrome de ASIA y otras enfermedades causadas por sustancias modelantes. **PRODUCTO 3:** Informe técnico de avance que documente la normativa nacional sobre enfermedades huérfanas, alcance y métodos de la revisión, estrategia de búsqueda y resultados de las búsquedas realizadas experiencias y referenciación internacional, los anexos y referencias.		

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

			Metodología para la actualización del listado de enfermedades huérfanas, raras y ultra-raras. **PRODUCTO 4.** Informe parcial que contiene la definición de los medicamentos de las GPC de leucemia mieloide aguda, leucemia linfoide aguda, linfoma de Hodgkin y Linfoma No Hodgkin que con autorización para el uso recomendado en las GPC, Información farmacológica aprobada por Invima para cada medicamento identificado. Historial de autorización del uso propuesto en países de referencia, alertas sanitarias y definición de preguntas, alcance y estrategia de búsqueda para cada actualización de seguridad y efectividad en los usos identificados. Documento final de resumen de evidencia de efectividad y seguridad para cada uno de los usos identificados. **PRODUCTO 5.** Informe técnico parcial que contenga el proceso de la revisión, con alcance y métodos, estrategia de búsqueda y resultados de las búsquedas. Documento final con los resultados de la revisión sistemática de alcance que dé cuenta de la efectividad y seguridad para cada uno de los usos actualizados y		

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

			entrega de los anexos respectivos **PRODUCTO 6.** Documento de avance de la revisión normativa que contiene: introducción, objetivo, metodología y avance en la búsqueda y selección de documentos. Documento de avance de la referenciación internacional: que contiene: Introducción, objetivo, metodología y avance en la búsqueda y selección de documentos. Documento final de revisión normativa. Documento final de referenciación internacional. Análisis de márgenes de intermediación de los precios de medicamentos en Colombia. **PRODUCTO 7.** Informe de avance de los espacios de participación en las mesas de trabajo con actores, incluye mapeo de actores, metodología de convocatoria y metodología de la mesa de trabajo a desarrollar con el conjunto de actores. Informe de avance de configuración del caso tipo según priorización y avance de descripción del proceso de atención según caso.		

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

			Experiencia de implementación del Modelo de Gestión de Tiempos y Listas de Espera (MGTE) Informe final de la experiencia de implementación que incluye el ajuste al modelo, la medición de indicadores para el caso tipo. Documento técnico final con la estructura de la información para la gestión de los indicadores del modelo.		
5	Garantizar la infraestructura física, tecnológica y logística que le permita prestar los servicios contratados, garantizando la seguridad de la información objeto del contrato.	El IETS durante la ejecución del contrato, contó con la infraestructura física, tecnológica y logística para el cabal cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato interadministrativo No. 1271 de 2024.	N/A.	De los documentos presentados y las reuniones sostenidas con el IETS, se observa que durante toda la ejecución del contrato garantizó la infraestructura requerida para la ejecución del presente contrato interadministrativo	100%
6	Mantener durante toda la vigencia del contrato el equipo de trabajo con profesionales altamente calificados y conforme al ofrecido en la propuesta.	El IETS contó con un equipo de profesionales altamente calificados y conforme lo ofrecido en la propuesta de tal forma que se cumpla con lo pactado en el Contrato interadministrativo No. 1271 de 2024.	Certificamos por parte del IETS que se contó con el recurso humano suficiente e idóneo para la ejecución del contrato interadministrativo, como se observa en la Certificación de idoneidad de talento humano, documento que se encuentra publicado en la plataforma SECOP II, módulo de “Documentos de Ejecución”.	Sin observaciones adicionales	100%
7	Mantener información actualizada del cronograma de trabajo con los cambios generados y acordados con el supervisor.	No se requirieron cambios a los planes de trabajo y cronogramas.	N/A	Los planes de trabajo y cronogramas no fueron objeto de cambios durante el periodo de ejecución del contrato.	100%
8	Participar en las reuniones técnicas que sean citadas y programadas por parte de la DMTS u otra dirección	El IETS asistió a todas las reuniones programadas por el MSPS - Dirección de Medicamentos y Tecnologías	Actas que se levantan de acuerdo a las grabaciones autorizadas y registros de asistencia, de conformidad	Las actas suscritas en el desarrollo de este contrato se encuentran publicados en Secop II, modulo	100%

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	que tenga la supervisión de los productos objeto de la presente contratación, en el desarrollo, ejecución y liquidación del contrato.	en Salud, Dirección de Promoción y Prevención, Dirección de Prestación de Servicios y Oficina de Calidad - en cumplimiento al objeto contractual y obligaciones pactadas.	con el registro que arroja la plataforma TEAMS, las cuales fueron enviadas por el IETS mediante correo electrónico del 10 de abril de y radicadas a cada supervisión del Ministerio – Dirección de PyP, DPSAP, Oficina de Calidad y DMTS de acuerdo con los productos bajo su supervisión - mediante comunicaciones del 22 de mayo de 2025. Las reuniones se llevarán a cabo de manera virtual, habiéndose adelantado las siguientes reuniones durante toda la vigencia del contrato: **Acta N° 1** Producto 7 Realizar la reunión de inicio entre los referentes técnicos del ministerio y del IETS, con el fin de confirmar el plan de trabajo e inicio de actividad de configuración del caso tipo. 26/07/2025 **Acta N° 2** Producto 3 Aclarar dudas por parte del equipo técnico desarrollador del producto 3 - Metodología para la actualización del listado de enfermedades huérfanas, raras y ultra-raras- Contrato interadministrativo1271 de 2024 26/07/2025 **Acta N° 3** Producto 2 Presentar alcance y metodología general del proyecto al Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) para resolver inquietudes y llegar a acuerdos iniciales. 26/07/2025	Documentos de Ejecución bajo el nombre de “Actas”, con excepción de aquel producto que goza de reserva legal. Así mismo deberán archivarse por parte del IETS durante el tiempo que señale el manual de archivo y correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación.	

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

			Acta N° 4 Producto 1 Iniciar de manera formal las mesas de trabajo con el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) para el desarrollo del producto número 1 del contrato 1271 de 2024, denominado "análisis de la aplicación de la metodología incluida en la actualización del manual de guía de guías o guía metodológica para la realización de guías de práctica clínica en el país". 29/07/2024 **Acta N° 5** Producto 4 Realizar la primera reunión técnica del Producto No. 4 "Nominaciones de medicamentos a listado UNIRS", recomendados en las guías de práctica clínica (GPC) colombianas vigentes de cáncer infantil (leucemia mieloide aguda, leucemia linfoide aguda, linfoma de Hodgkin y Linfoma No Hodgkin) para los cuales su uso no se encuentra aprobado por el INVIMA para estas condiciones, ya sea mediante registro sanitario o en la lista UNIRS. 30/07/2025 **Acta N° 6** Producto 5 Definir el alcance y los entregables de la revisión de alcance y estado del arte de los biomarcadores y la medicina personalizada, según el protocolo presentado en la reunión, junto con el Equipo técnico DMTS – Minsalud. 30/07/2025		

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

			Acta N° 7 Producto 6 Análisis de márgenes de intermediación de los precios de medicamentos en Colombia, con el objetivo de instalar la mesa de trabajo y conversación con el equipo técnico del Ministerio de Salud en el marco de desarrollo del producto 31/07/2024 **Acta N° 8** Producto 7 Experiencia de implementación del Modelo de Gestión de Tiempos y Listas de Espera (MGTE), con el objetivo de realizar reunión de seguimiento, aclaración de alcance en el marco de la configuración del caso tipo y verificación de actividades adicionales. 1/08/2024 **Acta N° 9** Producto 5 Revisar observaciones planteadas (por correo enviado miércoles 31 de julio de 2024) por el equipo del Ministerio de Salud respecto al alcance presentado por el IETS para el producto de "Revisión sistemática de alcance sobre biomarcadores en cáncer y el estado de arte en la medicina personalizada en la práctica clínica". Discutir las observaciones planteadas y llegar a acuerdos sobre los tipos de cáncer a incluir en la revisión sistemática. 2/08/2025" **Acta N° 10** Producto 3 Presentar los avances en la metodología para la actualización del listado de		

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

			enfermedades huérfanas, raras y ultra- raras y definir el encuentro con la Mesa Nacional de Enfermedades Huérfanas 2/08/2025 **Acta N° 11** Producto 2 Realizar reunión de seguimiento producto 2 Protocolo de atención en salud física y mental para el tratamiento de los pacientes con Alogenosis Iatrogénica, Síndrome de ASIA y otras enfermedades causadas por sustancias modelantes - Contrato interadministrativo 1271-2024. 2/08/2025 **Acta N° 12** Producto 1 Segunda mesa de trabajo del producto #1 entre IETS y MSPS: Análisis de la aplicación de la metodología incluida en la actualización del manual de guía de guías. 5/08/2025 **Acta N° 13** Producto 5 Presentar al equipo del Ministerio de Salud los avances en la revisión del alcance en relación con la estrategia de búsqueda y fuentes de búsqueda. 12/08/2025 **Acta N° 14** Producto 3 Presentar los avances en la metodología para la actualización del listado de enfermedades huérfanas, raras y ultra-raras y definir el encuentro con la Mesa Nacional de Enfermedades Huérfanas 16/08/2025 **Acta N° 15** Producto 2 Reunión de seguimiento con Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS)		

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

			producto 2 Protocolo de atención en salud física y mental para el tratamiento de los pacientes con Alogenosis Iatrogénica, Síndrome de ASIA y otras enfermedades causadas por sustancias modelantes - Contrato interadministrativo 1271-2024 16/08/2025 **Acta N° 16** Producto 6 Análisis de márgenes de intermediación de los precios de medicamentos en Colombia, con el objetivo de realizar seguimiento con el equipo técnico del Ministerio de Salud en el marco del proyecto para el análisis de los márgenes de intermediación de los precios de los medicamentos en la cadena de suministro 16/08/2024 **Acta N° 17** Producto 3 Presentar los avances en la metodología para la actualización del listado de enfermedades huérfanas, raras y ultra-raras 23/08/2025 **Acta N° 18** Producto 7 Socialización de Configuración caso tipo y Mapa de actores en el marco de la experiencia de implementación del Modelo de Gestión de Tiempos y Listas de Espera (MGTE) 23/08/2025 **Acta N° 19** Producto 2 Reunión de seguimiento con Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) producto 2 Protocolo de atención en salud física y mental para el tratamiento		

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

			de los pacientes con Alogenosis Iatrogénica, Síndrome de ASIA y otras enfermedades causadas por sustancias modelantes - Contrato interadministrativo 1271- 23/08/2025 **Acta N° 20** Producto 5 Revisar los avances en la construcción del documento (búsquedas y selección de estudios) de la revisión de alcance sobre biomarcadores en cáncer y el estado del arte en la medicina personalizada en la práctica clínica, así como discutir los próximos pasos para la entrega del informe de avance. 26/08/2025 **Acta N° 21** Producto 3 Presentar los avances en la metodología para la actualización del listado de enfermedades huérfanas, raras y ultra-raras 30/08/2025 **Acta N° 22** Producto 3 Presentar los avances en la metodología para la actualización del listado de enfermedades huérfanas, raras y ultra-raras 6/09/2025 **Acta N° 23** Producto 2 Reunión de seguimiento con Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) producto 2 Protocolo de atención en salud física y mental para el tratamiento de los pacientes con Alogenosis Iatrogénica, Síndrome de ASIA y otras enfermedades causadas por sustancias modelantes -		

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

			Contrato interadministrativo 1271- 6/09/2025 **Acta N° 24** Producto 7 Realizar reunión de seguimiento para la presentación de avances en el marco de la configuración del caso tipo y verificación de actividades adicionales 6/09/2025 **Acta N° 25** Producto 5 Revisar los avances en la construcción de la revisión de alcance sobre biomarcadores en cáncer y el estado del arte en la medicina personalizada en la práctica clínica. 9/09/2025 **Acta N° 26** Producto 4 Realizar la segunda reunión técnica del Producto No. 4 "Nominaciones de medicamentos a listado UNIRS", recomendados en las guías de práctica clínica (GPC) colombianas vigentes de cáncer infantil (leucemia mieloide aguda, leucemia linfoide aguda, linfoma de Hodgkin y Linfoma No Hodgkin) para los cuales su uso no se encuentra aprobado por el INVIMA para estas condiciones, ya sea mediante registro sanitario o en la lista UNIRS. 12/09/2025 **Acta N° 27** Producto 6 Análisis de márgenes de Inrermediación de los precios de medicamentos en Colombia, con el objetivo de realizar seguimiento con el equipo técnico del Ministerio de Salud en el		

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

			marco del proyecto para el análisis de los márgenes de intermediación de los precios de los medicamentos en la cadena de suministro 13/09/2024 **Acta N° 28** Producto 3 Presentar los avances en la metodología para la actualización del listado de enfermedades huérfanas, raras y ultra-raras 20/09/2025 **Acta N° 29** Producto 2 Reunión de seguimiento con Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) producto 2 Protocolo de atención en salud física y mental para el tratamiento de los pacientes con Alogenosis Iatrogénica, Síndrome de ASIA y otras enfermedades causadas por sustancias modelantes - Contrato interadministrativo 1271-2024 Presentación de los resultados de la extracción de información de revisiones sistemáticas y estudios primarios para el protocolo de alogenosis iatrogénica. 20/09/2025" **Acta N° 30** Producto 7 Mesa de trabajo para acuerdos con OTIC sobre estándar de datos. 25/09/2025 **Acta N° 31** Producto 5 Presentar al equipo del Ministerio de Salud los avances en la revisión del alcance en relación con la estrategia de búsqueda 30/09/2025		

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

			Acta N° 32 Producto 7 Reunión de seguimiento a la ejecución de actividades y compromisos 1/10/2025 Acta N° 33 Producto 2 Reunión de seguimiento con Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) producto 2 Protocolo de atención en salud física y mental para el tratamiento de los pacientes con Alogenosis Iatrogénica, Síndrome de ASIA y otras enfermedades causadas por sustancias modelantes - Contrato interadministrativo 1271-. Presentación resultados de evaluación de certeza de la evidencia de acuerdo a clasificación GRADE. 4/10/2025 **Acta N° 34** Producto 6 Análisis de márgenes de Intermediación de los precios de medicamentos en Colombia, con el objetivo de realizar seguimiento con el equipo técnico del Ministerio de Salud en el marco del proyecto para el análisis de los márgenes de intermediación de los precios de los medicamentos en la cadena de suministro 4/10/2025 **Acta N° 35** Producto 3 Presentar los avances en la metodología para la actualización del listado de enfermedades huérfanas, raras y ultra-raras 4/10/2025 **"Acta N° 36** Producto 5 Recibir respuesta por parte del INVIMA a la solicitud de insertos de kit de reactivos		

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

			para detección de biomarcadores par diagnóstico de cáncer. Definir soluciones y apoyo para la búsqueda de información sobre biomarcadores para cáncer aprobados por INVIMA y usados en Colombia. 8/10/2025" **Acta N° 37** Producto 1 Reunión de seguimiento producto #1 entre IETS y MSPS: Análisis de la aplicación de la metodología incluida en la actualización del manual de guía de guías. 9/10/2025 Acta N° 38 Producto 6 Presentación de ajustes acordados en sesión anterior al Ministerio de Salud para un acuerdo en los márgenes de intermediación a estimar en el proyecto, definir lo que se considerarán medicamentos de alto costo y presentación del caso tipo. 15/10/2024 **Acta N° 39** Producto 2 Reunión de seguimiento con Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) producto 2 Protocolo de atención en salud física y mental para el tratamiento de los pacientes con Alogenosis Iatrogénica, Síndrome ASIA y otras enfermedades causadas por sustancias modelantes - Contrato interadministrativo 1271-. 18/10/2025 **Acta N° 40** Producto 3 Presentar los avances en la metodología para la		

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

			actualización del listado de enfermedades huérfanas, raras y ultra-raras 18/10/2025 **Acta N° 41** Producto 6 Presentación de ajustes acordados en sesión anterior al Ministerio de Salud para un acuerdo en los márgenes de intermediación a estimar en el proyecto, definir lo que se considerarán medicamentos de ultra alto costo y presentación del caso tipo 18/10/2024 **Acta N° 42** Producto 5 Presentar avances y momento del proceso de la revisión sistemática de alcance y estado del arte de los biomarcadores y la medicina personalizada al Equipo técnico DMTS – Minsalud. 21/10/2025 "**Acta N° 43** Producto 7 Reunión de seguimiento. Socialización y validación por parte de los referentes de MinSalud del estándar de datos propuestos para la recolección de datos. 23/10/2025" **Acta N° 44** Producto 7 Reunión de seguimiento a las actividades y posibilidad de organización de mesa de trabajo con minsalud. 30/10/2025 **Acta N° 45** Producto 2 Reunión de seguimiento con Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) producto 2 Protocolo de atención en salud física y mental para el tratamiento		

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

			de los pacientes con Alogenosis Iatrogénica, Síndrome de ASIA y otras enfermedades causadas por sustancias modelantes - Contrato interadministrativo 1271-. 1/11/2025 **Acta N° 46** Producto 6 Presentación de avance para los casos tipo, consideraciones e inquietudes que se tienen en la lectura del ABC de reporte del SISMED 1/11/2024 **Acta N° 47** Producto 5 Revisar los avances en la construcción del documento (Extracción de información y síntesis de los datos) de la revisión de alcance sobre biomarcadores en cáncer y el estado del arte en la medicina personalizada en la práctica clínica, así como resolver dudas respecto a la entrega final del proyecto. 5/11/2025 **Acta N° 48** Producto 5 Esta reunión fue citada por la DMTS del Minsalud dada la solicitud de prórroga realizada por el IETS y tuvo por finalidad informar la fecha nueva propuesta por esta dirección. 12/11/2025 **Acta N° 49** Producto 2 Reunión de seguimiento con Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) producto 2 Protocolo de atención en salud física y mental para el tratamiento de los pacientes con Alogenosis Iatrogénica, Síndrome de ASIA y otras enfermedades causadas		

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

			por sustancias modelantes - Contrato interadministrativo 1271-. 15/11/2025 Acta N° 50 Producto 3 Presentar los avances en la metodología para la actualización del listado de enfermedades huérfanas, raras y ultra-raras 15/11/2025 **Acta N° 51** Producto 5 Revisar los avances en la documentación de la revisión de alcance sobre biomarcadores en cáncer y el estado del arte en la medicina personalizada en la práctica clínica. 18/11/2025 **Acta N° 52** Producto 2 Reunión de seguimiento con Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) producto 2 Protocolo de atención en salud física y mental para el tratamiento de los pacientes con Alogenosis latrogénica, Síndrome de ASIA y otras enfermedades causadas por sustancias modelantes - Contrato interadministrativo 1271-. 29/11/2024 Acta N° 53 Producto 3 Discutir los ajustes de la metodología para la actualización del listado de enfermedades huérfanas, raras y ultra-raras 29/11/2025 **Acta N° 54** Producto 5 Revisar y discutir los comentarios realizados al documento final y pactar fecha de entrega de los ajustes solicitados 2/12/2025		

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

			Acta N° 55 Producto 3 Discutir los avances en el documento técnico y la metodología propuesta para la actualización del listado de enfermedades huérfanas, raras y ultra-raras, considerando los comentarios y observaciones previos del Ministerio de Salud y establecer ajustes finales. 17/12/2025 **Acta N° 56** Producto 7 Mesa de trabajo con OTIC para concertación y definición final del estándar de datos para implementación del modelo de gestión y tiempos de espera. 18/12/2025		

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

Adriana María Robayo García

Firmado digitalmente por Adriana María Robayo García
Fecha: 2025.06.11 16:15:53 -05'00'

Adriana Robayo García
Fecha: 10/06/2025

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

1. INFORME DE EJECUCIÓN TÉCNICA

1.1. Supervisores designados:

- CLAUDIA MARCELA VARGAS PELAEZ Directora de Medicamentos y Tecnologías en Salud
- LUZ ADRIANA ZULUAGA SALAZAR Jefe de Oficina de Calidad.
- BETSABE XIMENA VELASCO HERNÁNDEZ, Directora encargada de la Dirección de Promoción y Prevención desde el 15 de abril de 2024 hasta el 24 de julio de 2024; SANDRA CONSUELO MANRIQUE MOJICA, Directora de Promoción y Prevención desde el 25 de julio de 2024 hasta el 25 de mayo de 2025; TATIANA LEMUS PEREZ, Directora de Promoción y Prevención encargada desde el 26 de mayo de 2025 a la fecha.
- LIBIA ESPERANZA FORERO GARCÍA, Directora de Prestación de Servicios y Atención Primaria, quien funge como supervisora hasta el 24 de julio de 2024; CESAR AUGUSTO QUINTERO CASALLAS Director encargado de la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria desde el 25 de julio de 2024 hasta el 24 de octubre de 2024; y DAVID SCOTT JERVIS JALABE Director de Prestación de Servicios y Atención Primaria desde el 25 de octubre de 2024 a la fecha.

1.2. Fecha de inicio: martes, 16 de julio de 2024

1.3. Fecha de terminación del contrato: 15 de diciembre de 2024

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

1.4. Ejecución del contrato o convenio: Una vez finalizado el plazo del contrato, las direcciones que intervienen en calidad de supervisoras encuentran que los insumos e informes definitivos entregados por el Contratista por cada uno de los 7 productos, cumplen con las condiciones y especificaciones planteadas por el Ministerio y en los términos de calidad requeridos. las obligaciones y actividades que se establecieron en los estudios previos de la presente contratación, que comprende, entre otras, la ejecución de actividades, en especial las que competen en el campo de las tecnologías en salud contribuyendo así, con los ejes estratégicos de calidad y sostenibilidad del Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS.

Lo anterior satisface la necesidad expuesta al impactar de manera positiva y directa en la trasparencia y acceso a la información, favoreciendo las condiciones de uso, calidad y acceso a medicamentos y haciendo un mejor uso de los recursos del sistema.

Conforme lo anterior, las direcciones y oficinas que fungieron como supervisores, recibieron de manera definitiva y a satisfacción los servicios y bienes ejecutados por el Contratista durante el plazo de ejecución del contrato, los cuales se relacionan en el numeral 1.6. siguiente.

1.5. Informe sobre modificaciones: El contrato no fue objeto de ninguna modificación contractual.

1.6. Relación de informes específicos entregados y pactados en el contrato:

- **Primer informe parcial: 16 de agosto de 2024:** El IETS realizó la entrega de los documentos de plan de trabajo y cronograma de los siguientes productos: **PRODUCTO 1:** Análisis de la aplicación de la metodología incluida en la actualización del manual de guía de guías (GM). **PRODUCTO 2:** Protocolo de atención en salud física y mental para el tratamiento de los pacientes con Alogenosis Iatrogénica, Síndrome de ASIA y otras enfermedades causadas por sustancias modelantes. **PRODUCTO 3:** Metodología para la actualización del listado de enfermedades huérfanas, raras y ultra-raras. **PRODUCTO 4.** Nominaciones de medicamentos a listado UNIRS. **PRODUCTO 5.** Revisión sistemática de alcance sobre biomarcadores en cáncer y el estado de arte en la medicina personalizada en la práctica clínica**. PRODUCTO 6**. Análisis de márgenes de intermediación de los precios de medicamentos en Colombia. **PRODUCTO 7.** Experiencia de implementación del Modelo de Gestión de Tiempos y Listas de Espera (MGTE). . Dichos planes de trabajo y cronogramas contaron con la aprobación del supervisor.

  Los entregables del Primer Informe parcial, planes de trabajo y cronogramas, se encuentran publicados en SECOP II en la pestaña de ejecución del contrato nombrado como “1. Soportes y Evidencias Primer Pago”.

- **Segundo informe parcial 12 de octubre de 2024:** El IETS realizó la entrega de la siguiente información**: Producto 1:** Documento que contiene: Grupo desarrollador, mesas de trabajo, alcance (definición del problema, caracterización epidemiológica, definición de las preguntas de investigación y metodología para la aplicación de manual metodológico de guías), selección de las GPC priorizadas desde MSPS para el ejercicio y las Guías desde los prestadores, proceso de aplicación de la metodología a los temas priorizados por MSPS, sobre la decisión de adoptar, adaptar o desarrollar de NOVO o actualización de GPC en esos casos., proceso de aplicación de la metodología a los temas priorizados por PRESTADORES, sobre la decisión de adoptar, adaptar o desarrollar de NOVO o actualización de GPC en esos casos **Producto 2:** Documento parcial que contiene grupo desarrollador, alcance definido y la sección introductoria que incluirá: Ámbito al que aplica el protocolo, Marco conceptual, Epidemiología de las condiciones incluidas, Descripción de las manifestaciones clínicas de los eventos: Alogenosis Iatrogénica, Síndrome de ASIA y otras enfermedades causadas por sustancias modelantes no permitidas, aspectos clínicos que definen la condición en cuanto a prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, de acuerdo con lo que reporte la literatura, preguntas de investigación y estrategia de búsqueda para cada pregunta del protocolo. **Producto 3:** Informe técnico de avance que documente la normativa nacional sobre enfermedades huérfanas, alcance y métodos de la revisión, estrategia de búsqueda y resultados de las búsquedas realizadas experiencias y referenciación internacional, los anexos y referencias. **Producto 4:** Informe parcial que contiene la definición de los medicamentos de las GPC de leucemia mieloide aguda, leucemia linfoide aguda, linfoma de Hodgkin y Linfoma No Hodgkin que con autorización para el uso recomendado en las GPC, Información farmacológica aprobada por Invima para cada medicamento identificado. Historial de autorización del uso propuesto en países de referencia, alertas sanitarias y definición de preguntas, alcance y estrategia de búsqueda para cada actualización de seguridad y efectividad en los usos identificados. **Producto 5:** Informe técnico parcial que contenga el proceso de la revisión, con alcance y métodos, estrategia de búsqueda y resultados de las búsquedas. **Producto 6:** Documento de avance de la revisión normativa que contiene: introducción, objetivo, metodología y avance en la búsqueda y selección de

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

documentos. Documento de avance de la referenciación internacional: que contiene: Introducción, objetivo, metodología y avance en la búsqueda y selección de documentos. **Producto 7:** Informe de avance de los espacios de participación en las mesas de trabajo con actores, incluye mapeo de actores, metodología de convocatoria y metodología de la mesa de trabajo a desarrollar con el conjunto de actores. Informe de avance de configuración del caso tipo según priorización y avance de descripción del proceso de atención según caso.

Los entregables del Segundo Informe Parcial se encuentran publicados en SECOP II en la pestaña de ejecución del contrato nombrado como "2. Soportes y Evidencias Segundo Pago", con excepción del correspondiente al Producto 6, el cual goza de reserva legal por un término de un (1) año, de conformidad con lo pactado en el literal d) del articulo 6° de la Ley 1712 de 2014,en concordancia con los literales h) e i) del articulo 19 de la misma ley, en donde se indica que la información pública reservada puede ser exceptuada de acceso a la ciudadanía cuando se evidencie que con ello puede causar daño a intereses públicos, entre ellos a la estabilidad financiera del país y a la salud pública.

- **Tercer Informe Parcial e Informe Final 12 de octubre de 2024- 15 de diciembre de 2024: Producto 1:** Resultados del proceso de aplicación de la metodología a los temas priorizados por MSPS, sobre la decisión de adoptar, adaptar o desarrollar de novo o actualización de GPC en esos casos. Documento de informe final del proceso de aplicación de la metodología bajo la perspectiva: a. del MSPS y b. Prestadores, y resultados del análisis a esta aplicación. Este documento describirá el proceso metodológico que se llevó a cabo, análisis del mismo y resultados que se lograron. Documento de la GM ajustado a partir de la información recuperada en las fases anteriores e incluyendo en su introducción información que señale que la GM fue objeto de pruebas para algunos procesos en el contexto colombiano, junto a una propuesta y recomendaciones para facilitar la implementación de esta metodología en prestadores de servicios del nivel nacional. **Producto 2:** Informe técnico final que documente el proceso de construcción del protocolo. Documento final con el protocolo para la atención integral de personas afectas por sustancias modelantes sintéticas, que sigue la siguiente estructura: Una sección introductoria que incluya: Ámbito al que aplica el protocolo, Marco conceptual, Epidemiología de las condiciones incluidas, Descripción de las manifestaciones clínicas de los eventos: Alogenosis Iatrogénica, Síndrome de ASIA y otras enfermedades causadas por sustancias modelantes no permitidas, aspectos clínicos que definen la condición en cuanto a prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, de acuerdo con lo que reporte la literatura. Sección de metodología: descripción de los métodos que se utilizarán para desarrollar el protocolo, (ver sección de metodología). Algoritmos clínicos de atención, consideraciones adicionales e indicadores de seguimiento y monitoreo. Referencias Anexos: resumen del proceso de participación, resumen del proceso de análisis de Conflictos de interés **Producto 3:** Documento técnico final que consolide el desarrollo de las actividades Manual metodológico para la actualización del listado de enfermedades huérfanas, en Colombia. **Producto 4:** Documento final de resumen de evidencia de efectividad y seguridad para cada uno de los usos identificados. **Producto 5:** Documento final con los resultados de la revisión sistemática de alcance. **Producto 6:** Documento final de revisión normativa. Documento final de referenciación internacional. Documento de análisis de los márgenes de intermediación en el país a partir de las fuentes disponibles consultadas. **Producto 7:** Informe final de la experiencia de implementación que incluye el ajuste al modelo, la medición de indicadores para el caso tipo. Documento técnico final con la estructura de la información para la gestión de los indicadores del modelo.

Los Informes Finales que comprenden el tercer y último entregable, se encuentran publicados en la plataforma SECOP II, módulo de "*Documentos de Ejecución del contrato*" bajo el nombre "3. Soportes y Evidencias Tercer Pago", con excepción del correspondiente al Producto 6, el cual goza de reserva legal por un término de un (1) año, de conformidad con lo pactado en el literal d) del articulo 6° de la Ley 1712 de 2014,en concordancia con los literales h) e i) del articulo 19 de la misma ley, en donde se indica que la información pública reservada puede ser exceptuada de acceso a la ciudadanía cuando se evidencie que con ello puede causar daño a intereses públicos, entre ellos a la estabilidad financiera del país y a la salud pública. Lo anterior fue informado por parte del MSPS al Contratista, no obstante, una vez levantada la reserva por parte del MSPS y le sea informado al IETS, este publicará la información de este producto en Secop II, documentos de ejecución del contrato.

Los "entregables" derivados de la ejecución del Producto 6, fueron entregados por parte del IETS al Ministerio de Salud y Protección Social – Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud - DMTS, no obstante, el contratista deberá guardar, conservar y archivarlos durante el tiempo que señale el manual de archivo y correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación.

1.7. Informe sobre Registro de Derechos de Autor. SI ☒ N/A ☐

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

Observaciones : Los Estudios Previos en su numeral 12 y la cláusula Décima Segunda del Clausulado Anexo al Contrato Interadministrativo, expresan:

"Todos los documentos y productos que EL CONTRATISTA desarrolle en ejecución del contrato, serán de propiedad exclusiva del MINISTERIO para efectos de la titularidad sobre los derechos patrimoniales de autor conforme con la Ley 23 de 1982 y demás concordantes sobre la materia, Decisión 351 de 1993 así como la presunción de titularidad que contempla el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011 en materia de actividades en marco de contratos que desarrollen actividades y productos susceptibles de ser calificados como obras del intelecto humano. EL CONTRATISTA deberá hacer la respectiva inscripción ante la Oficina de Registro de la Dirección Nacional de Derecho de Autor de los documentos sujetos a dicho trámite. Si durante la ejecución del contrato, EL CONTRATISTA utiliza obras sujetas a derechos de autor que no sean de su propiedad, se compromete a tener las autorizaciones correspondientes. En todo caso EL CONTRATISTA responderá por cualquier reclamo que en materia de derecho de autor se llegaré a presentar, en desarrollo de las obligaciones pactadas en el contrato, exonerando al MINISTERIO de cualquier responsabilidad por tal hecho y manteniéndolo indemne ante cualquier reclamación."

En ese sentido, el IETS remite al MSPS los siguientes certificados de obra, emitidos por parte de la Oficina de Registro de la Dirección Nacional de Derechos de Autor de Colombia, de cada uno de los productos que hacen parte del Contrato Interadministrativo 1271 de 2024, así:

- **Producto 1:** Análisis de la aplicación de la metodología incluida en la actualización del manual de guía de guías (GM): 10-1310-203 del 9 de mayo de 2025.
- **Producto 2:** Protocolo de atención en salud física y mental para el tratamiento de los pacientes con Alogenosis Iatrogénica, Síndrome de ASIA y otras enfermedades causadas por sustancias modelantes: 10-1316-171 del 30 de mayo de 2025.
- **Producto 3:** Metodología para la actualización del listado de enfermedades huérfanas: 10-1310-205 del 9 de mayo de 2025.
- **Producto 4:** Nominaciones de medicamentos a listado UNIRS: 10-1310-206 del 9 de mayo de 2025.
- **Producto 5**: Revisión sistemática de alcance sobre biomarcadores en cáncer y el estado de arte en la medicina personalizada en la práctica clínica: 10-1310-209 del 9 de mayo de 2025.
- **Producto 6:** Análisis de márgenes de distribución de los precios de medicamentos en Colombia: 10-1310-207 del 9 de mayo de 2025.
- **Producto 7:** Experiencia de implementación del Modelo de Gestión de Tiempos y Listas de Espera (MGTE): 10-1310-208 del 9 de mayo de 2025.

2. OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN

Por parte del IETS no subsiste obligación posterior a la liquidación.

3. INFORME DE EJECUCIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

Valor inicial del contrato o convenio	$2.265.352.415
Valor adiciones	$0
Valor total incluidas las adiciones	$0
Valor total ejecutado	$2.265.352.415
Valor pagado o desembolsado al contratista. Primer Pago: $566.338.104 Segundo Pago: $1.359.211.449	$1.925.549.553
Saldo a favor del contratista.	$339.802.862
Valor a reintegrar o reintegrado por parte del contratista. *Adjuntar copia del reintegro si el mismo tuvo lugar	$0
Valor a liberar	$0

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

Relación de los desembolsos o aportes de cada una de las partes y el informe sobre su estado de ejecución.	NA
Informe sobre la ejecución de valor destinado a imprevistos, cuando los mismos hayan sido pactados.	NA
Información sobre rendimientos financieros cuando aplique.	NA
Relación de subcontratos cuando haya lugar, indicando su objeto, valor, estado de ejecución, pago y liquidación.	NA
Adjuntar relación de pagos expedida por el área u organismo competente	Se aporta certificación de la Coordinadora del Grupo de Tesorería del MSPS del 28 de abril de 2025.

3.1. RELACIÓN DE RADICADOS DE LAS CUENTAS DE COBRO TRAMITADAS PARA EL CONTRATO:

No. Radicado	Periodo de la cuenta
2024431000372703	16 de julio de 2024- 15 de agosto de 2024
2024431000408773	16 de agosto de 2024- 11 de octubre de 2024

4. INFORME DE EJECUCIÓN ASPECTOS LEGALES

4.1. PÓLIZAS O GARANTÍAS EXIGIDAS.

Fecha de aprobación de la garantía. La cual debe ser anterior a la suscripción del acta de inicio.	martes, 16 de julio de 2024
Información sobre la vigencia extensión de la vigencia, para los casos de liquidación del contrato. (Se debe adjuntar la garantía, extendida)	N/A

4.2. CUMPLIMIENTO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

Se certifica pago de aportes a seguridad social durante toda la ejecución del contrato. SI ☒ NO☐

4.3. OTROS ASPECTOS RELEVANTES

5. **MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL**

Se realizó la designación de un técnico responsable de cada producto el cual se encargaba de revisar y aprobar los productos previos a la revisión y aprobación final del supervisor del contrato

6. RIESGOS

En la ejecución del presente contrato se adelantó el debido seguimiento a los riesgos establecidos en la matriz sin que se hubiese presentado la necesidad de generar alertas o modificaciones a la misma, permitiendo la debida ejecución contractual

7. DOCUMENTOS ADJUNTOS

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

Los productos definitivos entregados por el Contratista y relacionados a continuación, así como las actas que se levantaron durante su ejecución, se encuentran publicados en la plataforma SECOP II, módulo de "Documentos de Ejecución", con excepción del Producto 6 que goza de reserva legal:

Producto 1: Resultados del proceso de aplicación de la metodología a los temas priorizados por MSPS, sobre la decisión de adoptar, adaptar o desarrollar de novo o actualización de GPC en esos casos. Documento de informe final del proceso de aplicación de la metodología bajo la perspectiva: a. del MSPS y b. Prestadores, y resultados del análisis a esta aplicación. Este documento describirá el proceso metodológico que se llevó a cabo, análisis del mismo y resultados que se lograron. Documento de la GM ajustado a partir de la información recuperada en las fases anteriores e incluyendo en su introducción información que señale que la GM fue objeto de pruebas para algunos procesos en el contexto colombiano, junto a una propuesta y recomendaciones para facilitar la implementación de esta metodología en prestadores de servicios del nivel nacional.

Producto 2: Informe técnico final que documente el proceso de construcción del protocolo. Documento final con el protocolo para la atención integral de personas afectas por sustancias modelantes sintéticas, que sigue la siguiente estructura: Una sección introductoria que incluya: Ámbito al que aplica el protocolo, Marco conceptual, Epidemiología de las condiciones incluidas, Descripción de las manifestaciones clínicas de los eventos: Alogenosis Iatrogénica, Síndrome de ASIA y otras enfermedades causadas por sustancias modelantes no permitidas, aspectos clínicos que definen la condición en cuanto a prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, de acuerdo con lo que reporte la literatura. Sección de metodología: descripción de los métodos que se utilizarán para desarrollar el protocolo, (ver sección de metodología). Algoritmos clínicos de atención, consideraciones adicionales e indicadores de seguimiento y monitoreo. Referencias Anexos: resumen del proceso de participación, resumen del proceso de análisis de Conflictos de interés

Producto 3: Documento técnico final que consolide el desarrollo de las actividades Manual metodológico para la actualización del listado de enfermedades huérfanas, en Colombia.

Producto 4: Documento final de resumen de evidencia de efectividad y seguridad para cada uno de los usos identificados.

Producto 5: Documento final con los resultados de la revisión sistemática de alcance

Producto 6: Documento final de revisión normativa. Documento final de referenciación internacional. Documento de análisis de los márgenes de intermediación en el país a partir de las fuentes disponibles consultadas.

Producto 7: Informe final de la experiencia de implementación que incluye el ajuste al modelo, la medición de indicadores para el caso tipo. Documento técnico final con la estructura de la información para la gestión de los indicadores del modelo.

Nota: El IETS radicó a cada supervisión, los entregables y actas correspondientes a los productos a su cargo, así: (i) a la Dirección de Promoción y Prevención los Productos 1, 2 y 3, mediante oficio 5518 con radicado del MSPS 2025423001663642 del 22 de mayo de 2025; (ii) a la Oficina de Calidad el Producto 1, mediante oficio 5517 con radicado del MSPS 2025423001663912 del 22 de mayo de 2025; (i) a la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria el Producto 7, mediante oficio 5519 con radicado del MSPS 2025423001663462 del 22 de mayo de 2025; y (i) a la Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud mediante oficio 5520 con radicado del MSPS 2025423001663952 del 22 de mayo de 2025.

8. OBSERVACIONES

Ninguna

De conformidad con lo anterior, EL (LOS) SUPERVISOR(ES) CERTIFICA (N) QUE:

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

1. Revisado el porcentaje de cumplimiento reportado por el contratista I**NSTITUTO DE EVALUACIÓN TECNOLÓGICA EN SALUD –**, certifico que el porcentaje de cumplimiento total del contrato es de 100% .

2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el contratista durante todo el periodo de ejecución del Contrato en mención.

3. Recibí de manera definitiva y a satisfacción los servicios y/o bienes prestados por el contratista durante todo el periodo de ejecución del Contrato en mención.

En constancia, firmo:

Firmado digitalmente por Claudia Marcela Vargas Pelaez

CLAUDIA MARCELA VARGAS PELAEZ
Directora de Medicamentos y Tecnologías en Salud
Supervisor (es)/Interventor (es)

Firmado digitalmente por Luz Adriana Zuluaga Salazar

LUZ ADRIANA ZULUAGA SALAZAR
Jefe de Oficina de Calidad
Supervisión Producto 1

Firmado digitalmente por Tatiana Lemus P

TATIANA LEMUS PEREZ
Directora de Promoción y Prevención (E)
Supervisión Productos 1, 2 y 3

Firmado digitalmente por Ricardo Luque Nuñez

Firmado digitalmente por David Scott Jervis Jalabe

DAVID SCOTT JERVIS JALABE
Director de Prestación de Servicios y Atención Primaria
Supervisión Producto 7

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., martes, 10 de junio de 2025

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.